

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2375	158042	27/11/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : CONSTRUCTORA PROCER LTDA.

RUT EMPRESA : 76022257-7

REGIÓN : XV REGIÓN

COMUNA : ARICA

DOMICILIO : CALLE 2 MANZANA D LOTE 1

N°

FONO : 584363

CIUDAD

EMAIL@ : contacto@construtoraprocer.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA : VACIO

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0 Tara ▶ 16 PBT ▶ 16

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ ARICA Destino ▶ CAMARONES

LOCALIDADES : Origen ▶ ARICA Destino ▶ CUYA

RUTA A RECORRER : RUTA 5

TOTAL DE K.M : 110 Fecha Aprox. Viaje : 27/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.95 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.95

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.93 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.93

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 12.64 Carga ▶ 0 Total ▶ 15.60

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ UK5188 SemiRemolque ▶ JA3879 Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS : 3.00 (D) (D) 9.00 (D) (D)

TIPO DE EJES : (S) 5 6 5

PESOS X EJES : 2 8 8

DISTANCIAS ENTRE EJES : 0 1.30 1.30

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSMITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **27/11/2012** FECHA HASTA ▶ **29/11/2012**

(COD. FUENTE) 3720121127-3929-2010-03054523



HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje